

em



DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

Resolución Exenta RA N° 110879/3/2022

**XII REGIÓN MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA, 13/05/2022**

**VISTOS:**

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81°, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 38 de fecha 15 de abril de 2016, sobre Delegación de Facultades, la Resolución Exenta N° 7147 de fecha 15 de mayo del 2017, sobre Subrogancia del Director Regional y la Resolución N° 10 de 2017, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad esta facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico de subrogación que señala la ley.

Designase Subrogantes, en el cargo de Jefe de Departamento de Fiscalización de la Dirección Regional Punta Arenas, a los funcionarios que se indican a continuación:

**RESUELVO:**

**ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:**



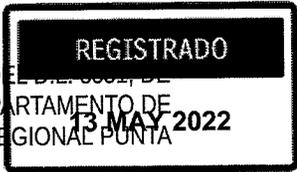
1652459476596477



1652460101385



Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.



Orden de subrogación N° 1, CECILIA CAROL ROJAS DONOSO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2022, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 14° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 2, PAOLA MARIELA GUTIÉRREZ ALVARADO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2022, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 11° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 3, JACQUELINE SOLEDAD HERNÁNDEZ HURTADO, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2022, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 13° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 8° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 4, ANTONIETA MARIBEL ARROYO OJEDA, RUN N° [REDACTED] a contar del 10 de mayo de 2022, quien se desempeña como FISCALIZADOR grado 11° de la planta de FISCALIZADORES en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



REGISTRADO  
13 MAY 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE



1652459476596477



1652460101385

